



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, se reanuda la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 135, relativa a elaboración de un Plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible que favorezca la construcción de aparcamientos disuasorios en núcleos urbanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0135]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 135, relativa a elaboración de un plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible, que favorezca la construcción de aparcamientos disuasorios en núcleos urbanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Durante la pasada legislatura y en momentos anteriores, desde la denominada con distintas referencias Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hizo una apuesta decidida por la movilidad sostenible en toda Cantabria, siento que a los señores de VOX no les guste mucho esta referencia a los sostenibles y a Cantabria, pero es la realidad. Tampoco están, no hay problema.

Iban las iniciativas desde incorporar nuevas tecnologías, como puntos de recarga de coches, favorecer los itinerarios peatonales, mecánicos o la construcción de aparcamientos disuasorios o para residentes.

Estas actuaciones han visto su ejecución, apoyada por los fondos europeos, tanto por los fondos Next Generation como por los fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Y han sido la continuidad de una labor realizada desde hace muchos años atrás por José María Mazón al frente de la consejería de obras públicas, llenando las carreteras de Cantabria de carriles bici peatonales, que al principio recibieron numerosas críticas, incluso de las organizaciones conservacionistas, porque claro para ser un carril peatonal necesitas que la plataforma sea más ancha, necesitas cambiar también los trazados, y en cambio, hoy esos itinerarios peatonales, esos itinerarios ciclistas, son uno de los referentes fundamentales de nuestra carreteras a nivel nacional e internacional.

Pero sobre todo son un referente para los cántabros como si no se lo pueden preguntar a aquellos que pasean hoy por la Fuente del Francés, aquellos que caminan por Campoo, desde Reinosa hasta Entrambasaguas, a los comillanos, y de una manera más cercana en el tiempo también a los de Piélagos, que en el itinerario de la CA-303 entre Mortera y Liencres se ha sufrido un cambio sustancial que se debe, cómo no, a ese cambio de concepto sobre lo que debe ser la movilidad y que quizás tiene su mejor ejemplo en una obra que no es de la consejería, de obras públicas, pero que también se ejecutó en legislaturas posteriores, que fue ese carril que va de Corrales de Buelna hasta Suances y que verdaderamente es uno de esos trabajos que sobre la autovía del agua ha supuesto un cambio en los itinerarios de nuestra comunidad autónoma.

Quizás por esta razón de los fondos europeos que han llegado a la región merece la pena dedicar unos minutos hoy por la tarde a lo que se está haciendo en materia de aparcamientos disuasorios o aparcamientos para residentes, pero que debemos entender que son actuaciones necesarias, porque no debemos olvidar que pese a los conceptos de movilidad sostenible y sostenibilidad de las ciudades los ciudadanos tienen coches y esos coches no pueden desaparecer, por mucho que haya que cuidar el medio ambiente, por mucho que haya que hacer frente al cambio climático; no podemos ser tampoco talibanes anti -vehículos, porque eso nos limita.

En ese sentido la labor realizada por parte de los dos principales ayuntamientos de Cantabria en esta manera con fondos europeos, y con el apoyo del gobierno ha sido muy importante. No tenemos más que ver el aparcamiento en altura, en la Carmencita, más de cuatro millones y medio de euros para 539 plazas, con fondos tanto del plan de recuperación de transformación y resiliencia, como también con una ayuda del Gobierno de Cantabria, de 775.000 euros, dentro de los fondos Next Generation o el mercado nacional, el aparcamiento del mercado nacional de ganados, donde el departamento que dirige actualmente el consejero Roberto Media proyecta que en un mes las máquinas podrán estar en marcha para una



inversión de 2,7 millones de euros, cofinanciada que va a suponer 240 plazas de aparcamiento para la ciudad de Torrelavega.

En Santander se diseñaron dentro de estas iniciativas también aparcamientos disuasorios en el parking por los Campos de Sport de El Sardinero para el que se obtuvieron 2.480.000 euros de fondos europeos, era un parking subterráneo de 1.300 plazas, que ahora va a quedar en un parking en superficie que no va a llegar a las 800. Y otro aparcamiento disuasorio previsto, en La Marga.

Ese proyecto se frustró puesto que no tenía permiso de cesión por parte de la autoridad portuaria, a día de hoy seguimos tampoco sin información de ese asunto, salvo que ahora mismo nos informen de ello.

En todo caso, Santander ha recibido y ha utilizado en otro tipo de itinerarios de movilidad sostenible 7,6 millones de euros. Sirvan estos ejemplos para mostrar (...) del anterior Gobierno a colaborar con los ayuntamientos y lamentar que a veces por parte de estos no se aprovechen las oportunidades, eludiendo alternativas que se plantean y apostando por soluciones imposibles.

Hay ciudades como Santander, donde se han planteado alternativas en la Calle Alta, se han planteado alternativas en Varadero, incluso el propio Partido Popular lo ha hecho, pero al final no se ha llevado adelante.

En cualquier caso, esta apuesta por la movilidad es necesario que siga abierta, y yo creo que por parte de este Gobierno, al menos en las declaraciones públicas que han hecho así ha sido, el propio consejero Media anunció en una reunión de la mesa del ferrocarril que estaba trabajando en la colaboración con distintos municipios y entidades para hacer parking en las zonas inmediatamente cercanas a estaciones de tren, y anunció que en Heras, Medio Cudeyo, Mogro, en Barreda y en Guarnizo, se estaba diseñando un plan con esas estructuras.

Nosotros ahí también añadimos que quizás debe darse un paso más, debe hablarse también con Cabezón de la Sal, debe hablarse también con Mompía, porque entendemos que pueden ser lugares donde se puede avanzar.

Como el propio consejero de Fomento dijo que estos proyectos estarán listos en unos meses, nosotros planteamos esta iniciativa, hágase un plan, hágase un plan que abarque todas estas situaciones, donde se puedan construir en una colaboración entre administraciones, estos aparcamientos disuasorios y para residentes, y básicamente no nos importa tanto las cuestiones de los tiempos, en ese sentido, el Partido Popular ha presentado una enmienda en la que nos dice que no en el año 2024, que demos un poco más de margen para que se trabaje al año 2025; no tenemos ningún inconveniente para que sea así, porque lo importante es hacer un buen.

Sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, lo que tenemos que pensar es que hay zonas que serían estupendas para aparcamientos tanto de residentes como de, como de visitantes, que se encuentran además en terrenos que pertenecen al propio gobierno de Cantabria, me estoy refiriendo en el caso de Santander al parking del Palacio de Festivales, y que, con una buena planificación y colaboración entre administraciones se puede convertir en una solución a la desaparición de más de 100 plazas que se van a producir en el proyecto de urbanización de la zona de Gamazo hasta Peligros.

Entendemos que esa zona no puede quedar desabastecida de aparcamientos, creemos que eso puede ser un elemento interesante. Estamos seguros de que el ayuntamiento de Santander acogería con los brazos abiertos una cesión y una colaboración por parte del Gobierno en esa materia y entendemos que esta cámara puede aprobar ese plan, instar al Gobierno a que ponga en marcha ese plan, y no solo en Santander, como bien ha hecho en Torrelavega el Gobierno de Cantabria, fomentando ese tipo de aparcamientos, también puede ayudar al Ayuntamiento de Santander y a otros ayuntamientos de Cantabria a desarrollar estas medidas.

Esperamos, por lo tanto, el apoyo de sus señorías para que Santander no se quede a la zaga de otras ciudades como Torrelavega, donde esos fondos han sido perfectamente aprovechados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

Me gustaría empezar mi intervención en la misma línea en la que la empezó quien me ha precedido en el uso de la palabra en la sesión matinal. Somos el Parlamento de Cantabria y tenemos las competencias que tenemos, entre las que no se encuentra la planificación de los ayuntamientos, que es una competencia constitucionalmente atribuida a los municipios, como se ha encargado de recordar hace muy poco en los juzgados de Cantabria.



¿Queremos aparcamientos?, claro que sí, cuantos más mejor. ¿Queremos aparcamientos al lado de las estaciones?, claro que sí, y entendemos, además, que, dentro de la competencia autonómica de la red de comunicación dentro de la región, la creación de aparcamientos en la inmediación de las estaciones de tren, es una forma razonable de ejercer las competencias autonómicas en el transporte y en la movilidad. ¿Queremos parkings en las ciudades?, por supuesto que sí, pero creo que sería una invasión por parte de este Parlamento de las competencias de los distintos ayuntamientos, esencialmente del Ayuntamiento de Torrelavega y del Ayuntamiento de Santander, que estoy seguro que sus concejales están enormemente preocupados por el tema. De hecho, esta propuesta, que ahora nos trae el Partido Regionalista, es una copia, no voy a entrar a entrar en si mejor o peor, de una propuesta planteada por el Grupo VOX en la anterior legislatura, por mi compañero Guillermo, en el Ayuntamiento de Santander, ante la preocupación por la pérdida de aparcamientos que se cifraban desde VOX en unos 300 aparcamientos en el municipio.

Por tanto, este tipo de planteamiento tiene sentido en Torrelavega y en Santander, qué nos preocupa, el concepto de sostenible que se introduce en la medida, por qué, pues porque va de la mano de una ideología con la que nosotros no estamos de acuerdo, que cree que debemos erradicar el vehículo del centro y que el que quiera llegar al centro llegue o bien andando o bien en transporte público. Estoy seguro que todos ustedes han llegado al Parlamento esta tarde en transporte público, el único autobús que llega aquí es el número 11, estoy seguro que estaban a las tres y cuarto en Valdecilla, porque es el único autobús que, saliendo de Valdecilla puede traernos aquí a las 4 de la tarde, y espero a todos ustedes que también utilizan el transporte público para volver y que no sea antes de las 8:45, porque si fuera así tendrían que esperar casi hasta las diez y media para volver a coger un autobús para llegar a ese aparcamiento disuasorio que la sostenibilidad plantea, plantea colocar en Valdecilla, porque, efectivamente, de lo que estamos hablando, y pido disculpas a la alcaldesa de Santander por invadir su territorio, de lo que estamos hablando es de cómo organizar el movimiento de tráfico dentro de Santander y en la propuesta lo que se dice es cojamos parcelas del Gobierno, de qué gobierno, del gobierno del Ayuntamiento de Santander, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria o del Gobierno de España.

Porque he tenido la suerte hace unos días de visitar toda la zona bajo jurisdicción de la autoridad portuaria, y la verdad es que me he quedado asombrado con el frente marítimo que la autoridad portuaria gestiona en Santander, y creo que en la mayor parte del terreno en el que nos podíamos plantear ubicar aparcamientos, si yo tuviera responsabilidades municipales, probablemente iría de la mano de la recuperación de ese frente marítimo con la autoridad portuaria, y entonces entiendo, por tanto, que el Gobierno, al que se refiere el PRC, no es su Gobierno el que han detentado durante los últimos años, sino que están refiriendo al Gobierno nacional como el que nos va a ayudar muchísimo el Partido Socialista, permitiendo el uso de los aparcamientos del ferri, por ejemplo, en los momentos en los que no está en uso.

Se plantea como gran novedad en esta propuesta, vuelvo a reiterar que nos encantan los aparcamientos, y cuanto más baratos mejor, y cuanto menos visibles, mejor. Pero en esta propuesta lo que se plantea es específicamente un aparcamiento al lado del Palacio de Festivales, yo pensaba que ya existía, yo pensaba que lo que hay entre el Palacio de Festivales y el dique de Gamazo era un aparcamiento, un aparcamiento recortado, por cierto, en bastantes plazas para colocar una lámina de agua bastante absurda que lo que ha hecho ha sido retirar dos líneas de aparcamientos durante la última legislatura, pero que unía la exposición en arte como el palacio, con el Palacio de Festivales. Ahí ya hay un aparcamiento, ¿estamos planteando en la propuesta del PRC y me gustaría que me lo aclarase un aparcamiento en altura? ¿Estamos planteando que ahí se haga un edificio de aparcamiento en altura, que defina la línea visual de Santander desde la bahía? ¿Estamos planteando que este Parlamento decida crear un edificio de hormigón con vanos para que respiren los gases de los automóviles que sea visible en la primera línea de Santander?, porque eso es lo que parece que dice la propuesta. Lo que parece que dice la propuesta es que tenemos que decirle al ayuntamiento que haga eso.

¿De verdad?, no, imposible, espero que no sea así porque, aparte de una invasión enorme de las competencias municipales

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sería un monstruo del que no podemos hacernos responsables.

Muchas gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado también una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes de empezar mi intervención y, aunque parezca mentira, es fundamental explicar lo que es un aparcamiento disuasorio. Es un lugar de estacionamiento emplazado fuera del centro y en la periferia de una población, debidamente conectado con medios de transporte público para disminuir en las áreas urbanas la circulación de vehículos privados, en la periferia, y conectado, señorías, conectado con los medios de transporte. Otra cosa son las necesidades de aparcamiento



de la ciudadanía en los centros urbanos que precisarán de soluciones, pero en ningún caso se trataría de un aparcamiento disuasorio.

Y comienzo así mi intervención porque no creo que los conceptos estén claros para el Partido Popular, que en el caso del Ayuntamiento de Santander la propuesta más reciente ha sido un aparcamiento disuasorio que así lo han querido llamar, que se localiza en la zona del Sardinero, a la que se llega tras seis kilómetros conduciendo por la autovía de acceso oeste a Santander, la conocida como S-20, y que a estas alturas del desarrollo urbano de la ciudad ya podemos decir que forma parte de la propia ciudad, pues son miles de ciudadanos y ciudadanas las que viven al norte de dicha S-20.

En esta PNL se propone un plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible, favoreciendo aparcamientos disuasorios en las estaciones de tren de varias localidades de Cantabria, que conecten con la red de transporte público, plan que para el Grupo Socialista nos parece perfecto, pero miren, impulsar la construcción de aparcamientos en parcelas del Gobierno de Cantabria para construir un aparcamiento solamente no nos parece el camino a seguir. Para nuestro grupo, las parcelas propiedad del Gobierno de Cantabria deben dedicarse a espacios y actividades que puedan ser disfrutados por toda la ciudadanía, tanto por los residentes como las personas que visiten nuestra región. Creemos en los espacios públicos en los que se ponga en valor nuestra región y que sean un motor cultural, tomemos como ejemplo el MUPAC, que transformará un antiguo aparcamiento en un reclamo cultural de la región de primer orden, que generará empleo y ampliará la oferta cultural de Cantabria.

Es por ello que nuestro grupo ha presentado una enmienda para impulsar la construcción en la parcela del Palacio de Festivales de Santander, propiedad del Gobierno de Cantabria, de un espacio polivalente para el desarrollo de iniciativas culturales a las que no sea posible dar cabida en el propio Palacio de Festivales o espectáculos deportivos, proyecto que incluya la construcción de un aparcamiento, pero sin ser este el fin en sí mismo. Un proyecto conocido como Santander Arena.

La enmienda del grupo VOX ha eliminado el fomento de la movilidad sostenible, como ha explicado el Sr. Palacio, evidentemente no podría ser de otra manera, ya que se definen contrarios a la Agenda 2030. Pero también se manifiestan en contra del conjunto de procesos y acciones orientadas para conseguir un uso racional, no prohibición de los medios de transporte, tanto particulares como públicos. Se trata de armonizar ambos con el objeto de cubrir las necesidades de transporte con el mínimo impacto ambiental.

Este último punto veo que también es rechazado por el Partido Popular. Nada que nos pueda sorprender, pero que tenemos que rechazar por evidencia científica y sentido común.

De manera que conviene, en primer lugar, que el Partido Popular aprenda lo que es un aparcamiento disuasorio. Y que una vez que lo haya aprendido, mejore el transporte público y la movilidad sostenible. Esa con la que parecen no estar de acuerdo. Esa movilidad desde la periferia al centro de la ciudad con el mínimo impacto ambiental.

Y si una vez que hayan hecho eso podemos complementar equipamientos que contengan servicios públicos con un mayor número de aparcamientos, mejor que mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular también ha presentado una enmienda. Tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Yo, la verdad es que escuchando las intervenciones de los tres grupos que han hecho uso de la palabra, así de cómo se ha ido presentando la semana pasada esta iniciativa en los medios de comunicación, más bien parece que estemos asistiendo a un pleno del ayuntamiento de Santander, con los discursos y los egos de cada partido por independiente, o estamos hablando de competencias y decisiones estrictamente municipales.

Se ve cuál es el cariz de esta proposición no de ley, aunque de fondo sea el transporte y la movilidad de toda Cantabria.

Pues bien, yo creo que está solucionado desde mayo del año pasado, donde los ciudadanos ya hablaron de lo que opinaban de la gestión del ayuntamiento de Santander. Y lo que tienen que hacer es trabajar mejor en esa ciudad en vez de traer los asuntos aquí. Porque si quieren hablar de municipalismo y de gestiones municipales, el próximo periodo de sesiones podremos, si así lo quieren el resto de grupos, hablar largo y tendido. No hay ningún problema.

Ciñéndonos a la cuestión que se plantea. Normalmente, pues hacemos eco de lo que la propuesta de resolución nos dice. Pero creo que tampoco debemos dejar pasar por alto la exposición de motivos.



La exposición de motivos pues tiene dos barajas de medir: la que se utiliza para el ayuntamiento de Santander, con esa connotación negativa sobre la situación y las decisiones tomadas. Y la del ayuntamiento de Torrelavega.

Pero yo estaba buscando la letra pequeña, no venía por ningún sitio donde dice: que el actual Gobierno de Cantabria y que preside la Sra. Buruaga ha sido el que ha tenido que mediar, el que ponerse manos a la obra para salvar esos millones comprometidos para los aparcamientos en altura de Torrelavega. Tanto en La Carmencita como la del Ferial. No se hace referencia a ningún lado. Se hace referencia con otros puntos de vista a las gestiones en Santander. Pero ha sido este Gobierno, el del Partido Popular y no la anterior, el que ha tenido que salvar esos fondos que estaban en peligro por mala gestión municipal.

En cualquier caso, estamos hablando de transporte y de movilidad. Estamos hablando de una necesidad que hay que solucionar y que antes de la interposición de esta iniciativa ya el Gobierno ha afrontado, ya ha afrontado y ha respondido. En octubre de 2023, encargó la redacción de un proyecto para ver de qué manera se puede fomentar el uso del transporte público, de qué manera se pueden ampliar los aparcamientos que hay en las estaciones de tren.

Pero lo más importante es que este Gobierno del Partido Popular, que apenas tienen un año de edad, no se preocupa únicamente de estas cuestiones en lo que atañe a la red de cercanías. Se preocupa en cuanto a transporte y movilidad desde lo más grande a lo más pequeño.

Estamos hablando del impulso de esa carretera: Potes-Reinosa; estamos hablando de la solución: Requejada-Suances. Y estamos hablando también de esta red de cercanías, supervisando las inversiones del Estado para el transporte en Cantabria. De esos trenes que ahora en 2026 esperemos, y así sea, que se iban a cavar por los túneles. De todas esas obras en materia viaria y ferroviaria comprometida. Con esos retrasos por parte del Gobierno de España. Pero también con el Plan de cercanías.

Estamos hablando de cuatro estaciones, para los que se analizaron las 57 de las tres redes de cercanías de Cantabria: la C 1, la C 2 y la C 3, que se han analizado y se ha llegado a la conclusión de que es necesario y posible ampliar el estacionamiento para vehículos particulares en esas cuatro. Estamos hablando: de Heras, de Guarnizo, de Mogro, de Barreda, porque tienen ese potencial.

No obstante, no nos quedemos ahí, estamos abiertos al estudio y a la ejecución de todas aquellas alternativas que aumenten el aparcamiento de vehículos, que es tan necesario en algunos núcleos, así como de ampliar todas estas cuestiones.

Pero si también estábamos hablando de que en materia de ambulancias no fue a partir del 10 de julio donde esas ambulancias pasaron de 0 a 700.000 kilómetros, las parcelas propiedad del Gobierno tampoco han sido, o se han recibido en fecha 10 de julio del año pasado. Esas parcelas llevan siendo propiedad del Gobierno durante bastantes años.

Desde luego, no nos cerramos, hemos hecho... Hemos presentado una enmienda que viene a mejorar, a nuestro entender, para facilitar que esas cesiones que se hagan por parte del Gobierno, para aparcamientos y solucionar problemas de movilidad con los ayuntamientos, no sea únicamente a costa de los ayuntamientos, sino que el Gobierno también participe cuando así sea necesario de los costes para su materialización.

Pero –insisto- estamos hablando de solucionar, entre otras cuestiones se cita en la iniciativa: un aparcamiento en el Palacio de Festivales. Estamos de acuerdo que es necesario. Pero no le tengo que recordar que fue en 2018, y no bajo el Gobierno de la Sra. Buruaga, sino bajo el suyo cuando se cerró al público ese aparcamiento que disfrutaban todos los ciudadanos.

Estamos hablando de que hay una necesidad de aparcamiento en esa zona, pero fueron ustedes los que la cerraron al público. Y me atrevería a decir que está infrautilizado a día de hoy; porque cada vez que se pasa por ahí, hay bastantes huecos vacíos. Y no fue una decisión del Partido Popular.

Por lo tanto, seriedad sí; coherencia también. Vamos a trabajar, nos parece una propuesta sensata. Vemos la buena voluntad de la iniciativa, en el sentido de que ha sido flexible con los plazos para que sean razonables y permitan su ejecución correctamente. Y por lo tanto también posibilista con los ayuntamientos que puedan estar implicados. Porque así el ayuntamiento, los ayuntamientos pueden tener la seguridad de que cuando sea necesario, o pueden ver sus cuentas comprometidas, tengan el apoyo y el respaldo del Gobierno de Cantabria para hacerlo posible.

Por lo tanto, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas tiene la palabra, por el grupo Regionalista, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Agradezco al señor diputado haberme llamado posibilista, porque en este hemiciclo me ha llamado de todo menos eso; o sea que... Quiero decir varias cosas a las distintas intervenciones.

En primer lugar, al portavoz de VOX tengo que decirle que, ¡hombre!, que llama bastante la atención que se dé golpes de pureza en la sostenibilidad, alguien que todos los días coge el tren en la estación de Requejada, llega a la estación del centro de Santander, sube caminando desde esa estación hasta su puesto de trabajo y hace el mismo recorrido inverso. Y después nos ha sorprendido también diciéndonos que también coge el autobús público ¡Hombre! eso debe predicar con el ejemplo siempre está bien. Yo hoy, ¡fíjese!, debe ser de esos pocos diputados que ha venido andando. Pero son cosas distintas.

A la portavoz del PSOE, tengo que decirle que aquí realmente lo que estamos hablando es de aparcamientos. Y de lo que estamos hablando es si queremos o no. queremos que el gobierno de Cantabria, como ya ha anunciado en distintas situaciones, ponga en marcha un plan de aparcamientos. Si son disuasorios, si no son disuasorios, si están en el centro de las ciudades, o no.

¡Hombre!, yo no sé si compartiré con la alcaldesa de Santander muchos planteamientos, pero que los Campos de Sport de El Sardinero no es el centro de la ciudad, eso es evidente.

En todo caso, miren, aquí lo importante es hacer la apuesta, porque el conjunto de las ciudades de Cantabria; si nosotros en esa iniciativa no decimos al ayuntamiento de Santander, ni al de Torrelavega, ni a ningún otro ayuntamiento cómo tiene que gestionar sus plazas de aparcamientos. Lo que decimos es que el Gobierno puede ayudarles gestionando en colaboración con ellos, y por eso vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular, esos espacios que pueden ser propiedad del Gobierno y se pueden utilizar.

¿Por qué no va a haber espacios en Piélagos que sean propiedad del Gobierno, que en un determinado momento puedan servir para hacer un aparcamiento, o para hacer un centro médico? Pues ¡claro! que esa colaboración... ¿Eso es entrar en la autonomía municipal? No. Eso es establecer un elemento de colaboración.

El consejero de Fomento ya nos dijo que lo había puesto en marcha. ¡Claro!, hoy aquí su portavoz nos dice que ya lo hizo en octubre del 2023. ¡Claro!, pues si de octubre del 23, nosotros les decimos que para octubre del 24 y nos dice que no, que obtuve del 24 es muy poco, que mejor para octubre del 25. ¡Hombre!, tiene que ponerse un poquitín... tiene que ponerse un poquitín las pilas.

En todo caso, el problema no es ese. El problema es que hay que generar espacios de aparcamiento. Y es verdad, es verdad. Ese aparcamiento, lo dijo el Sr. Fernández en una iniciativa en este hemiciclo sobre el uso público abierto del parking del Palacio de Festivales, acudió aquí.

Pero, ¡fíjese!, esto es un poco una filosofía que tiene siempre el Partido Popular. Resulta que el PRC y PSOE no abrieron el parking. Ustedes llevan a un año ¿Lo han abierto al público? Ya le digo yo, no. Entonces igual esos comentarios sobran.

En todo caso, no aceptaremos la enmienda del grupo Socialista. Entendemos que la enmienda del grupo VOX está subsumida en la enmienda del Partido Popular, porque solo modificaban ese concepto de sostenible, que no aparece en la del Partido Popular. Y, por lo tanto, entendemos que el Gobierno tiene que avanzar, porque este es un problema real. Y ojalá el día de mañana, con una decisión por supuesto del ayuntamiento de Santander, veamos un parking que dé respuesta en el Palacio de Festivales a las necesidades de los miles de visitantes y de los miles de residentes en la ciudad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 135.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 135 por veintiséis votos a favor, veintisiete votos a favor y siete en contra.